



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

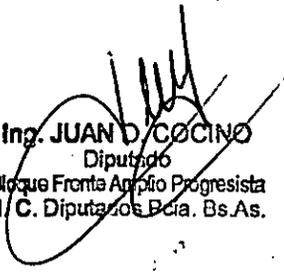
Repudiar la actitud discriminatoria y de persecución ejercida por las autoridades de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires con sus empleados, obstaculizándoles la libre organización sindical y democrática a través de: no autorizar ninguna asamblea o reunión de los trabajadores dentro del ámbito de esa entidad, ni reconocer ningún tipo de representación del plantel de trabajadores de esta institución, recurriendo a todo tipo de sanciones económicas y disciplinarias.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
Pcia. Buenos Aires



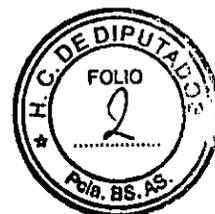
CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad hacer un llamado de atención a las autoridades de la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires a fin de que adecúen su conducta al marco jurídico que prevé el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y el Art. 39 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, consagrando derechos sociales como la organización libre y democrática de los trabajadores y, en el caso de la provincia, el reconocimiento de los derechos de asociación y libertad sindical, entre otros.

Es llamativo tener que recordar la vigencia de cláusulas constitucionales que consagran y reconocen derechos a los habitantes de la provincia, a los propios profesionales cuya incumbencia es, justamente, la defensa de dichos derechos.

No obstante, la finalidad de repudio se hace necesaria ante la conducta discriminatoria que han manifestado las autoridades de la Caja a través de notificaciones por escrito dirigidas a sus trabajadores, un ejemplo de ello es la nota del 7 de noviembre del 2014 suscripta por la licenciada María Rosa Farías, responsable del departamento de Recursos Humanos, donde se lee la falta de autorización por parte de la caja para que los trabajadores realicen reuniones o asambleas a fin de debatir sus problemas sindicales, además, con amenazas de sanciones económicas.

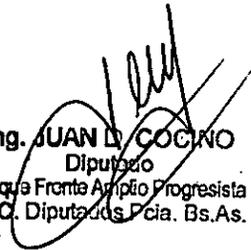
Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.